

SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE MINIWATT (GRUPO PHILIPS)



Los trabajadores de Miniwatt mantienen una tenaz lucha desde el pasado 22 de Febrero para conseguir la aplicación de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial (máximo tribunal estatal) que les es favorable, y por donde se obliga a la empresa a **computar la media hora de bocadillo como tiempo efectivo de trabajo.**

La actitud de la dirección del grupo Philips en el mas puro estilo represivo-nazi de una empresa multinacional, es de intransigencia total a la aplicación de dicha sentencia.

Marchas, paros, concentraciones, manifestaciones, cortes de tráfico, encierros, han sido las diversas acciones que los trabajadores han ido realizando hasta la fecha.

Sin embargo un espeso muro de silencio intenta obstaculizar que el conjunto de la clase obrera conozca los objetivos y trascendencia de esta lucha.

LA TRASCENDENCIA DE LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE MINIWATT

La lucha de los trabajadores de Miniwatt tiene lugar en un periodo de crisis del sistema capitalista. De momento las "soluciones" que se han confeccionado para "salir del paso" tales como el Pacto de la Moncloa, han demostrado su carácter antiobrero y lógicamente en nada han detenido o paliado las consecuencias de la crisis, sino al contrario esta se ha acrecentado, desmoralizando al conjunto de los trabajadores y permitiendo en consecuencia dar nuevas fuerzas a la burguesía en su demanda de nuevos y mayores sacrificios y concesiones por parte de la clase obrera para la salvación de su "economía nacional", es decir de sus beneficios y privilegios; ejemplo de ello lo tenemos en los mitines de la patronal (CEOE) clamando histéricos por el despido libre, y con el reconocimiento del gobierno a estas presiones mediante la incorporación a su seno de uno de los mas importantes dirigentes de esta patronal (Rodríguez de Sahagún, actual ministro de industria).

La burguesía necesita aumentar los beneficios para animarse a invertir y terminar así su actual huelga de inversiones, y para ello debe aumentar la explotación de los trabajadores, mediante la disminución del poder adquisitivo de los salarios (topes salariales del Pacto de la Moncloa), aumento de la productividad, lo que exige la modernización tecnológica con la consiguiente política de reestructuraciones y por tanto despidos, la eliminación de los sectores menos rentables de la producción para los capitalistas cerrando así miles de pequeñas y medianas empresas.

En general todas estas medidas tienden a aumentar el número de parados, y es con el desarrollo de una enorme masa de parados, un millón y medio en la actualidad, que la burguesía pretende aplastar la resistencia y las luchas de la clase obrera (y no hay que olvidar que el anteriormente citado ministro, Rodríguez Sahagun ha dicho que hasta que no haya tres millones de parados, la crisis no se va a solucionar...).

Y es aquí donde les duele la sentencia legal del máximo tribunal del país lo que les lleva incluso a no respetar su propia legalidad

Esta sentencia no solo afecta a MINIWATT, la casi totalidad de las empresas que hacen jornada continuada se verían afectadas por este precedente.

En realidad esta sentencia significa una **disminución del tiempo de trabajo de media hora por día trabajado, es decir, alrededor de 16 jornadas de trabajo menos al año.** Lo cual implicaría que estas empresas para mantener su actual volumen productivo tendrían que aumentar la plantilla de trabajadores. Solamente para las empresas del ramo del metal ello exigiría la creación de 70.000 nuevos puestos de trabajo.

Además sería un alivio para los trabajadores de las empresas que pretenden hacer regulación de empleo por exceso de stocks.

ORGANIZAR LA SOLIDARIDAD

Los trabajadores de las grandes empresas de la Zona Franca: SEAT, Pegaso; Motor Ibérica, Lámparas Z., etc., deben de interesarse por el triunfo de esta lucha. Mas que nunca la unidad del enorme bastión obrero de Zona Franca ha de fortalecerse. Saludamos por ello el inicio de coordinación de los diferentes Consejos y Comités de la Zona.

Es este un primer paso muy importante de cara a la coordinación y centralización mas amplia de los comités y Consejos a niveles superiores, de localidad, etc.

Un primer objetivo de esta coordinación zonal es la de conseguir la aplicación de dicha sentencia por la que luchan los trabajadores de Miniwatt, pero también hay que añadir la lucha contra la crisis en SEAT y las consecuencias sobre las empresas auxiliares de esta, la participación y solidaridad con el convenio provincial del metal, etc. Y junto a estos objetivos sociales y económicos deben de estar presentes objetivos políticos, por los cuales los trabajadores somos los principales interesados en su conquista: defensa y ampliación de las libertades democráticas, por una Constitución Democrática, la realización inmediata de unas elecciones municipales libres y democráticas, por unas verdaderas autonomías, etc.

Llamamos por tanto a los trabajadores, comités y consejos así como a las secciones sindicales de todas las empresas de Zona Franca, que impulsen asambleas y decidan coordinarse a través de esta 1ª coordinadora de Consejos y Comités de Zona Franca para llevar adelante la lucha por los anteriores objetivos.

Por otra parte, el marco del convenio provincial del metal es idóneo para incorporar a su plataforma la aplicación de dicha sentencia, y así mismo, conseguir la máxima correlación de fuerzas para una lucha que promete ser ardua.

Y por último, los sindicatos de clase: CC.OO., U.T.T., CSUT., CNT., USO., SU, tienen la obligación de abanderar una reivindicación y una lucha que beneficia al conjunto de la clase obrera, si bien para ello CC.OO., y UGT deben romper sus vínculos del Pacto de la Moncloa, ya que éste entra en contradicción con la reducción efectiva de trabajo que esta sentencia representa.

¡VIVA LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE MINIWATT!

¡VIVA LA COORDINACION DE LOS CONSEJOS Y COMITES DE ZONA FRANCA!

¡POR LA APLICACION INMEDIATA DE LA SENTENCIA!

LA LCR DE MINIWATT Y SEAT APOYA TOTALMENTE LA MANIFESTACION CONVOCADA POR LOS TRABAJADORES DE MINIWATT EL DIA 25 A LAS 18 H. en LA PZA. ESPAÑA QUE TIENE COMO OBJFTIVO FUNDAMENTAL QUE DELEGACION DEL TRABAJO OBLIGUE A LA EMPRESA A CUMP R LA SENTENCIA.



Archivo Histórico

Comités de MINIWATT y SEAT de la LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA